

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
CENTRO JUDICIAL CAPITAL  
Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6010/16



H106018841546

**JUICIO: CORREA ZULEMA DEL CARMEN c/ FLORES MIGUEL ROQUE Y OTRO s/  
DESALOJO.- EXPTE N° 6010/16 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/11/2025 presentado por FEDERICO IRAMAIN :

De la expresión de agravios presentada por el demandado (conforme el recurso de apelación concedido en audiencia de fecha 5/11/2025) córrase traslado a la parte actora por el término de diez días (art. 770 CPCyC - ex art. 767-). Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). AMDLMP.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**Certificado Digital:**

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308, Fecha:26/11/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>